



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1441

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1787546).-



PARANÁ, 02 MAY 2017

VISTO:

La Resolución N° 4795 C.G.E. de fecha 10 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal, se aprueba el Diseño Curricular de la Carrera "Profesorado de Educación Secundaria en Economía" para la provincia de Entre Ríos;

Que la Dirección de Educación Superior ha efectuado un proceso de revisión del documento curricular verificando que no presenta el Régimen de Correlatividades que organiza las trayectorias formativas de los estudiantes;

Que con el objetivo de propiciar la correcta implementación de la carrera de referencia y atento a lo planteado, corresponde ampliar la Resolución N° 4795/15 C.G.E.;

Que Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los alcances de la Resolución N° 4795 C.G.E. de fecha 10 de diciembre de 2015, que aprueba el Diseño Curricular de la Carrera "Profesorado de Educación Tecnológica" para la provincia de Entre Ríos, incorporando el régimen de correlatividades, el cual se consigna en el Anexo de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Departamentos: Auditoría Interna, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Dirección de Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos, y pasar las actuaciones a la Direcciones intervinientes a sus efectos.-

/DN.-

ES COPIA

Prof. ~~Prof. Florentin~~
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Mg. MARCELA MANGEÓN
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. JOSÉ LUIS PANOZZO
Presidente
Consejo General de Educación
con acuerdo del Senado
Prov. de Entre Ríos

Sr. LUIS E. VALENT
COORD. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Dirección de Despacho C.G.E.



Provincia de Entre Ríos

1441

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1787546).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO
CORRELATIVIDADES

ESPACIO CURRICULAR	CORRELATIVIDADES
SEGUNDO AÑO	
Filosofía	Pedagogía
Historia Social Política Argentina y Latinoamericana	Procesos Históricos Modernos
Psicología Educacional	Pedagogía Didáctica
Educación Sexual Integral	---
Sujetos de la Educación Secundaria	Pedagogía Didáctica
Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica
Economía Política	Introducción a la Economía Historia Económica Contemporánea
Teoría y Gestión de las Organizaciones I	Introducción a la Contabilidad Introducción a la Administración
Macroeconomía y Microeconomía	Introducción a la Economía Historia Económica Contemporánea Introducción a la Contabilidad
Matemática II	Matemática I
TERCER AÑO	
Análisis y Organización de las Instituciones Educativas	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana
Historia de la Educación Argentina	Pedagogía
Sociología de la Educación	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana
Didáctica de la Economía	Macroeconomía y Microeconomía Economía Política
Derecho I	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana
Teoría y Gestión de las Organizaciones II	Macroeconomía y Microeconomía Economía Política Teoría y Gestión de las Organizaciones I
Sistema de Información Contable	Introducción a la Economía
Economía para la Vida I	Macroeconomía y Microeconomía
Epistemología de la Economía	Macroeconomía y Microeconomía
CUARTO AÑO	
Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	---
Economía para la Vida II	Economía para la Vida I
Derecho II	Derecho I
Estudio sobre la realidad Económica y Social Regional	Economía para la Vida I Epistemología de la Economía
Sistema de Información Contable II	Sistema de Información Contable
Problemáticas Económicas Contemporáneas	Economía para la Vida I Epistemología de la Economía

DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

FECHA ENTREGADA - 5 MAY 2017

FECHA RECIBIDA